

Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	292/PZT/17



Asunto: Permiso Para Evento.

C. FLORINDA TORRES COSTILLA
FE [REDACTED] S /N.
EL SALVADOR, ZAC.
P R E S E N T E. -

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **Permiso para baile** y cierre de arteria que se llevará a cabo en calle [REDACTED] que en caso de lluvia se realizará en el Casino Municipal de este mismo lugar, el día sábado 8 de julio del 2017, desde las 21:00 Hrs. A.M. hasta 2:00 hrs. A.M., del siguiente día.

Sin otro particular por el momento, respetando las Normas y del Bando de Policía y buen Gobierno, me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL SALVADOR, ZAC., A 7 DE JULIO DE 2017
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


P.A. 
C. PLUTARCO ZAVALA TORRES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC.

C.c.p. Archivo.

C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado.- Director de Seguridad Pública en el Municipio de El Salvador, Zac.
CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO, EL SALVADOR, ZAC. TEL:01 818 7480 797
CORREO: presidenciamunicipal2016-2018@outlook.com